

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A.

Reunida el 26 de Abril del 2013

En la ciudad de Quito a los veinte y seis días del mes de Abril del dos mil trece, a las 11:00horas, en las oficinas de la Compañía SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A. ubicadas en la calle Antonio de Ullos N34-313 y Abelardo Moncayo, se reúnen los accionistas de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL
	SUSCRITO y pagado
Marco Pilco Naranjo	804,00
Clever Suntaxi Santamaría	804,00
TOTAL	1.608,00

Como presidente de la Junta actúa el Presidente de a Compañía señor Alejandro Suntaxi Santamaría y actúa como secretario de la Junta la señora Maira Susana Pilco.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía los accionistas resuelven en constituirse en Junta General de accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañía para tratar los siguientes puntos:

 Conocer y resolver sobre el informe de los administradores y comisarios correspondientes al ejercicio económico 2012.

BUSINESS PARTNERS



xerox

EPSON

wacom



SONY



cisco

- Conocer y resolver sobre las cuentas y balance del ejercicio económico de 2012.
- 3.-Fijar retribución de los Administradores y Comisarios.
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinario de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitado a la secretaría que de a conocer punto de orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1.-Conocer y resolver el informe de los administradores y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura a los informes de Gerente General y del Comisario. Luego de una breve deliberación, sobre el estado de la cartera vencida y de los valore entregado por los accionistas para el aumento de capital que se contempla e este año, es decir sobre la incidencia de estos dos factores en la operación de la Compañía, la Junta por unanimidad decide aprobar dichos informes.

A continuación, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día el cual en su tenor literal dice:

2.-Conocer y resolver sobre las cuentas y balance del ejercicio económico de 2012.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás cuentas de la Compañía. Luego de realizada tal lectura, los accionistas solicitan al Gerente General se aclare ciertos rubros referentes a los pasivos de la Compañía, luego de lo cual la Junta decide por unanimidad aprobar las cuentas y el balance del ejercicio económico de 2012.

A continuación el Presidente solicita que se de lectura al tercer punto del orden del día, el cual dice:

3.-Fija las retribuciones de los administradores y comisario.

La Junta decide mantener las remuneraciones actuales de los administradores y Comisarios ya que la situación de la Compañía y el país no permite elevar sustancialmente los gastos, en caso de ser necesario se hará un reajuste de este año económico.

El Presidente solicita que se de lectura último punto del orden del día, el cual dice textualmente:

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta una vez revisado el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Este año 2013 se ha resuelto realizar la compra de un bien inmueble en el cual funcionara la compañía por lo tanto las utilidades mal podrían distribuirse en su totalidad.

Sin haber otro punto de tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, siendo las 11:50 el acta es leída a la Junta, la cual aprueba su contenido por unanimidad, para fe de lo cual suscriben la presente.

Alejandro Suntaxi Santamaría

Presidente de la Junta

Maira Susana Pilco

Secretario de la Junta

Alejandro Suntaxi Santamaría

Marco Patricio Pilco